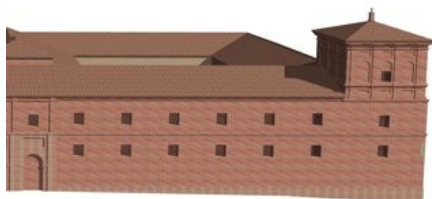


EL CONVENTO AGUSTINO EXTRAMUROS
DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

JESÚS GASCÓN BERNAL



GASCÓN BERNAL, Jesús. *El convento agustino extramuros de Madrigal de las Altas Torres*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2015, 428 pp.

En enero de 2007, Jesús Gascón Bernal, arquitecto e historiador, presentó en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid la Madrid su tesis doctoral titulada en arquitectura *Estudio Histórico del convento agustino extramuros de Madrigal de las Altas Torres y la intervención clasicista del arquitecto Juan del Ribero Rada*, a la que un tribunal cualificado dio la máxima calificación. El primer tomo de aquella tesis, parcialmente resumido, es el que ahora publica la Institución Gran Duque de Alba, y en él se aborda el estudio del que fue importante convento de agustinos calzados, situado extramuros de la villa de Madrigal de las Altas Torres. Quedan inéditos y esperando futuras publicaciones la totalidad del estudio histórico, buena parte del copioso apéndice documental y la mayor parte del estudio analítico sobre las otras obras de Juan del Ribero Rada. Nada menos.

Trata el libro del conjunto arquitectónico que en su día fue llamado el «Escorial de Castilla», donde murió fray Luis de León en 1591, con cátedras de teología y filosofía y casa de capítulos provinciales. Conjunto que ha visto

languidecer sus fábricas en paralelo al declive de Castilla y al de la propia villa de Madrigal, hasta que los decretos de supresión y desamortización en el siglo XIX, cerraron definitivamente sus puertas como convento y las abrieron a la destrucción y a la ruina que hoy presenta.

El trabajo de investigación desarrolla la parte histórica a través de las fuentes documentales, principalmente de los protocolos notariales de numerosos archivos, estableciendo los siguientes periodos:

1) Fundación en la segunda mitad del siglo XIII, de un núcleo inicial eremítico a las afueras de Madrigal. El primer documento que hace referencia al convento (donde se expresa el reconocimiento de Alfonso XI y de su madre Constanza de Portugal) lo sitúa con anterioridad a 1313, fecha en la que muere esta. Mediante bula papal de 1435, se confirma la comunidad de religiosas agustinas, que pasará a llamarse Santa María de Gracia, adscribiéndose en 1438 a la Reforma de la Observancia El convento de agustinas fue adquiriendo un cierto prestigio, profesando en su clausura muchas hijas de la nobleza, quizás al amparo de convertirse Madrigal en residencia temporal de la Corte, en tiempos del Trastámara Juan II y donde nacería en 1451 la reina Católica Isabel (precisamente en el edificio-palacio al que se trasladarán posteriormente las monjas). Entre las personalidades que habitaron sus muros destacan las prioras, doña María y doña Esperanza de Aragón, hijas naturales de Fernando el Católico, que en 1525 consiguen que su sobrino, el rey Carlos I, les ceda el antiguo palacio de Juan II, petición a la que accede el emperador, quizá por la gratitud que siente hacia sus tías que están al cargo de su hija bastarda, recluida en el convento, y que morirá con 7 años. Años más tarde será la hija natural de don Juan de Austria, profesa en Madrigal, la que dará lugar al proceso del *pastelero de Madrigal*, donde interviene personalmente Felipe II, al estar en juego la legitimidad de la anexión de la Corona portuguesa.

2) Un segundo periodo (1540-1590) del edificio se inicia cuando las monjas se trasladan intramuros de la villa, y ceden el viejo convento a sus hermanos de Orden, que lo aceptan a través de santo Tomás de Villanueva. Los frailes, a su llegada, plantean una nueva traza elaborada por fray Alonso de Madrid y Sebastián Caso, que no llega a realizarse, quizá por los pocos medios de los que disponen.

3) El tercer periodo (1590-1640) es el de la ejecución del grueso principal de las obras que transforman el conjunto y lo amplían a su trazado actual, adquiriendo su fisonomía de arquitectura clasicista. Es el del patronazgo del cardenal Quiroga y el establecimiento de los tratados que permitirán financiar tan costosas obras. La vieja construcción medieval se amplía y regulariza hasta conformar una planta de proporción dupla, con traza del arquitecto Juan del Ribero en 1590, según se ha descubierto. La primera obra que se acomete es la iglesia, entre 1595 y 1601,

posteriormente el cuerpo principal de la fachada y finalmente el claustro, cuerpos interiores y escalera principal. El convento, queda estructurado en torno a dos patios similares y la iglesia adosada al E.

4) El cuarto periodo (1640-1808) se caracteriza por la desaceleración de las obras en el edificio, que se retoman discretamente en el tercio central del siglo XVIII, constituyendo una etapa de estabilidad conventual.

5) Un último periodo va desde el inicio del siglo XIX hasta hoy y es el de su destrucción. Durante la Guerra de la Independencia, el convento sufre daños de consideración, especialmente la iglesia y parte de las celdas. Posteriormente, el proceso desamortizador de 1836 provoca la supresión del convento, y la posterior subasta y venta en 1844-1848. A lo largo de siglo XX el convento va perdiendo sus cubiertas y fábricas, tanto por la falta de uso y mantenimiento, así como por la venta de sus elementos de cerramiento como materiales de construcción.

En este estudio histórico destaca el conocimiento de los tres citados tratados o fundaciones que se establecen entre Quiroga y sus albaceas, con el convento, donde se facilitan los recursos económicos que hacen posible una obra de tanta envergadura, con un costo en torno a los 180 000 ducados, provenientes del expolio de la fortuna personal del cardenal, arzobispo toledano e inquisidor general Gaspar de Quiroga, oriundo de Madrigal. Se constituyó patronato sobre la capilla mayor de la iglesia de los agustinos, donde estaban enterrados sus padres. También se han estudiado algunos de los aspectos económicos del convento, sobre las rentas y cargas provenientes del patronazgo y su evolución.

De forma inédita se ha visto, además de la intervención de Juan del Ribero, la participación de fray Luis de León en la gestión del proyecto del convento extramuros, tras la «absolución» del fraile agustino por el Inquisidor Quiroga, en el segundo proceso inquisitorial de 1582. Igualmente se ha investigado sobre los bienes muebles que se conservan procedentes del convento extramuros, que se encuentran en las iglesias de la villa y en el convento de las agustinas de Madrigal. Se ha conocido como algunas de las pinturas de Juan Pantoja de la Cruz, para el retablo principal del templo, han pasado a pertenecer al Museo del Prado (fondos dispersos), aún con otros nombres, a través del extinto Museo de la Trinidad que se formó con algunas colecciones provenientes de la desamortización de 1836.

Se anexan en los apéndices documentales, la cronología conocida de priores, un reportaje fotográfico del estado actual del convento, y algunos planos del propio edificio, tanto en su estado actual, como en su reconstrucción virtual, entre ellos una muy interesante propuesta de reconstrucción virtual del citado retablo mayor, de su arquitectura, su pintura y su escultura.

El libro, además de aportar una espléndida visión de un monasterio que fue, sirve para definir la labor de uno de los más reputados restauradores abulenses, un hombre que ha unido su nombre a restauraciones tan singulares como las la iglesia de San Francisco en Cebreros, el palacio de los duques de Alba en Piedrahíta, San Martín en Ávila, la calzada romana del Puerto del Pico, las salas de exposiciones de los sótanos del palacio de Guzmanes en Ávila, el convento y la iglesia de las carmelitas descalzas en Alba de Tormes, las tenerías de Ávila, el castro celta de la Mesa de Miranda en Chamartín, el Episcopio de Ávila, la recuperación del molino del «tío Alberto» en Villafranca de la Sierra, así como las murallas de los castros de Lumbrales y Saldeana en Salamanca. Además es coautor de restauraciones en las murallas de Ávila, el monasterio de Santa Ana de Ávila, y en el torreón del castillo de la Triste Condesa en Arenas de San Pedro, e igualmente es responsable del plan director del recinto amurallado de Alba de Tormes. Este libro y su tesis indican claramente que en Jesús Gascón conviven el arquitecto y el historiador, y que la recuperación que hace de nuestra arquitectura se lleva a cabo desde el profundo conocimiento de las mismas.

Formaba parte de esta tesis una cuidada propuesta de reconstrucción virtual modelizada de la iglesia y convento de Extramuros que con motivo de esta edición se colgará en la web de la Institución Gran Duque de Alba. A través de esa reconstrucción es posible recrear y “recorrer” el exterior del conjunto, las naves del templo, el claustro y sus dependencias, y como en una ensoñación recuperar los espacios e imágenes que fueron. Es un brillante resumen del material de la tesis, especialmente de la detallada documentación gráfica, y es el mejor exponente de lo fecundo del resultado de un estudio en el que se conjugan armónicamente las visiones históricas y arquitectónicas.

José Luis Gutiérrez Robledo
Coordinador de la Sección de Arte de la IGDA
Universidad Complutense de Madrid